CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 15 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2012, ID Nº 233916 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"

Asunción, 16 de abril de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación al llamado a Contratación Directa Nº 09/2012, I.D Nº 233916 **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA",** a ser imputado en el Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 11 de Abril de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la firma **"DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Ayala"**, que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art.1. – Adjudicar la **Contratación Directa Nº 09/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", ID Nº 233916** a la firma **DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Ayala,** por un monto total de Gs 10.950.000.- (Guaraníes diez millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto 540 *"ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"* del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CONSEJO DE LA MAGISTRATURA *

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente